



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE PLENO Nº 2/2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 14 DE ABRIL DE 2011

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 20,40 horas del día 14 de abril de 2011, se reúnen en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, los miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento que a continuación se relacionan, en sesión EXTRAORDINARIA y URGENTE en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mí, el Secretario.

Asistentes

Alcalde,

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

Concejales/as,

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sr. Hevia Gómez, Reinerio (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Gamo Lara, Carolina (PP)

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sra. Rodríguez Minguela, María Victoria (PSOE)

Sr. Revilla Martínez, Julio (PSOE)*

Sr. Benyei, James Laszlo (IU)

No asiste

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (CIGS)

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (PP)

Secretario

Sr. García Laseca, Faustiniانو.

Sesión Plenaria de fecha 14 de abril de 2011

1/4



Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a la discusión del orden del día.

1º.-RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA SESION

Por el Presidente da la palabra a los Concejales de la Corporación.

Toma la palabra Vicente J. Esteban y pregunta por la motivación de la urgencia.

El Presidente dice que el próximo sábado esta programado los actos y el pleno de aprobación del nombramiento de hijo adoptivo a D. Luis García Berlanga, pero teniendo en cuenta que se había polemizado con este asunto por motivos electorales, era mejor hacerlo hoy, y el sábado realizar los actos programados y así evitar cualquier disconformidad ante los invitados porque seguro que todos los concejales estamos de acuerdo en nombrarle Hijo Adoptivo.

Vicente J. Esteban dice que está en desacuerdo con la urgencia de la sesión, y que legalmente no se cumple con la normativa ya que estamos en precampaña electoral, ya que los actos posteriores al pleno son electorales.

Carlos López le contesta que son actos legales y han sido autorizados por la Junta Electoral de Zona.

James Benyei dice que hace quince días nos convocaste a una reunión sobre este tema. Ibas a convocar un pleno para el sábado con la familia de Dº. Luis García Berlanga. También ibas a leer un texto y nos dijiste que podíamos hacer sugerencias al mismo. Yo hice sugerencias y me dijiste que no podía intervenir en el Pleno. Ayer dijiste que seguías con la idea del pleno el sábado. La Oposición tenía derecho a hablar en ese acto. De ayer a hoy algo ha pasado. Parece que no se quiere que la Oposición hable libremente delante de los invitados. Esto no es motivo para la urgencia y voy a votar en contra. La Oposición estamos censurados.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor: 7PP

Votos en contra: 3PSOE, 1IU

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

_____ Sesión Plenaria de fecha 14 de abril de 2011 _____

2/4



ACUERDA

RATIFICAR la urgencia de la sesión plenaria de 14 de abril de 2011.

2º.-NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE HIJO ADOPTIVO A DON LUIS GARCÍA BERLANGA.

Por el Presidente se da cuenta de que existe informe favorable de la Comisión Informativa de Pleno, y procede a dar la palabra a los Concejales presentes:

Vicente J. Esteban dice que estamos a favor del nombramiento de Dº. Luis García Berlanga como hijo adoptivo del Municipio, pero estamos en contra de los actos posteriores, ya que son actos electorales y la ley dice que no se pueden hacer actos electorales en estos momentos.

James Benyei dice que está a favor del nombramiento como hijo adoptivo a D. Luis García Berlanga, pero no en este momento, ni en la forma que se hace. El texto nos parece bastante incompleto.

A continuación procede a leer el siguiente texto:

"Luis García berlanga colgó en la gran pantalla "toda una tropa de personajes que intentan ser felices, pero que son en esencia muñecos movidos por los hilos siniestros y absurdos del poder". Su talento nunca fue reconocido por el régimen militar, que le tachó diciendo: "Berlanga no es comunista, es un mal español". Berlanga fue el gran subversivo del cine español. Luchó contra la dictadura militar con las armas más eficaces que tenía: el iconoclasmo, la ironía, el sarcasmo ácido, el humor negro, la situación esperpéntica, desmontando para el pueblo y al resto del mundo la mentira de la normalidad que el régimen quiso pintar. No podemos olvidar que Berlanga mantuvo una lucha sin cuartel contra los ministerios de la tijera, pero también contra la moral recalcitrante, hipócrita y retrógrada del franquismo. Obviar esta faceta de Luis García Berlanga, como pretende el texto preparado por el PP, es dejarle cojo a uno de los más grandes creadores de este maravilloso país de creadores. Es un acto de censura de los que Berlanga combatió, y por eso, y también porque ni creemos oportuno toda la parafernalia que Vds. Pretenden montar en este momento, en plena precampaña electoral, IU se va a abstener en la votación. Queremos



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

tener a Luis García Berlanga como hijo adoptivo de Guadalix de la Sierra, pero de esta forma no: el merece un trato más digno, menos esperpéntico.

No sé cual es más esperpéntica, la película o el circo que Vds. Insisten en montar."

El Presidente dice que este tema fue lo suficientemente debatido ayer en la Comisión Informativa y para no seguir polemizando sobre el asunto se pasa a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7PP, 3PSOE

Abstenciones: 1IU

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, ACUERDA

NOMBRAR a DON LUIS GARCIA BERLANGA como HIJO ADOPTIVO del Municipio de Guadalix de la Sierra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 21,03 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo. Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

Fdo. Faustiniario García